



*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada
el dia 22 veintidós de 2025 dos mil veinticinco.*

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL PERÍODO 2024-2027.

Siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Nancy Torres Juárez, Héctor López Zavala, Eva González Lemus y Mario Baeza Martínez; así como, de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos, el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal; y de manera presencial la ciudadana Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal quien preside previa convocatoria, con el objeto de dar inicio a la sesión ordinaria número 31 (treinta y uno) del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 30 treinta, de fecha 15 de diciembre de 2025.**
- 5. Asuntos del DIF Moroleón:**
 - 5.1. “Revisión y en su caso aprobación para la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.**
 - 5.2. “Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026”.**
- 6. Asunto del Patronato de la Feria de Moroleón: “Revisión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026”.**
- 7. Asunto del IMUVIM: “Análisis y en su caso autorización para cambios de partida”.**
- 8. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: “Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 19, con fecha del 17 de diciembre de la presente anualidad”.**



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

- 9. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos:** “Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 30, con fecha del 18 de diciembre de la presente anualidad”.
- 10. Asunto de la Comisión de Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial:** “Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 18 No. CDU/19122025”.
- 11. Oficios Circulares Del Congreso Del Estado De Guanajuato:**
- 11.1. Circular 258.**
 - 11.2. Circular 259.**
- 12. Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 31 treinta y uno y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.

1. Lista de asistencia.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la Presidenta Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose conectado de manera virtual (a distancia), mediante el uso de dispositivos tecnológicos, el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal; y una vez confirmada la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento, informa que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Una vez que ha sido informada la declaración del quórum legal por el Secretario del H. Ayuntamiento, la Presidenta Municipal declara legalmente abierta e instalada la presente sesión ordinaria número 31 treinta y uno, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, y solicita al Secretario dar lectura de la orden del día.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez,



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 30 treinta, de fecha 15 de diciembre de 2025.

El Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o en su caso modificación de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 30 (treinta) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 15 (quince) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco).

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 30 (treinta) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 15 (quince) de diciembre de 2025 (dos mil veinticinco).

5. Asuntos del DIF Moroleón:

5.1. "Revisión y en su caso aprobación para la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025".

El C. Alejandro Baeza Balcázar, Subdirector SMDIF; solicita aprobación del H. Ayuntamiento para la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Con fundamento en el artículo 16 fracción VI, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato.



MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS-EGRESOS 2025
RESUMEN GENERAL



INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

5	PRODUCTOS	0.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,280,623.33
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,286,329.99
0	REMANENETES	765,103.07

TOTAL INGRESOS 17,332,056.39

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,173,885.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,986,955.57
3000	SERVICIOS GENERALES	1,258,720.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	1,859,794.97
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,700.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

TOTAL EGRESOS 17,332,056.39

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025. Con fundamento en el artículo 16 fracción VI, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 1, CUARTA MODIFICACIÓN SMDIF 2025).**



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*



MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO
ADMINISTRACION 2024 - 2027
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS-EGRESOS 2025
RESUMEN GENERAL



INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
5	PRODUCTOS	0.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,280,623.33
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,286,329.99
0	REMANENETES	765,103.07

TOTAL INGRESOS 17,332,056.39

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,173,885.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,986,955.57
3000	SERVICIOS GENERALES	1,258,720.72
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	1,859,794.97
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,700.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

TOTAL EGRESOS 17,332,056.39



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

5.2. "Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026".

El C. Alejandro Baeza Balcázar, Subdirector SMDIF; solicita aprobación del H. Ayuntamiento aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. Con fundamento en el artículo 16 fracción VI, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato.

(Handwritten signatures)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO

ADMINISTRACION 2024 - 2027

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS-EGRESOS 2026

RESUMEN GENERAL



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,212,728.24
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,697,504.00

TOTAL DE
INGRESOS

13,910,232.24

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,779,492.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	675,810.14
3000	SERVICIOS GENERALES	871,751.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	583,178.25
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

TOTAL
EGRESOS

13,910,232.24

(Handwritten signatures)



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. Con fundamento en el artículo 16 fracción VI, del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 2, PRESUPUESTO SMDIF 2026).**



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO

ADMINISTRACION 2024 - 2027

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS-EGRESOS 2026

RESUMEN GENERAL



INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	2,212,728.24
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	11,697,504.00

TOTAL DE INGRESOS 13,910,232.24

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	11,779,492.41
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	675,810.14
3000	SERVICIOS GENERALES	871,751.44
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	583,178.25
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

7. M. J. 8. 2025



Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.

TOTAL
EGRESOS

13,910,232.24

6. Asunto del Patronato de la Feria de Moroleón: "Revisión y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026".

EL Prof. Eduardo Guzmán Zavala, Presidente del Patronato de la Feria de Moroleón; solicita aprobación del H. Ayuntamiento del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

En contra: C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala. En uso de la voz la C. Nancy Torres Juarez da lectura a un documento donde expone motivos de su voto en contra, quedando constancia de su desarrollo en el archivo de grabación correspondiente.

Acuerdo: Por mayoría calificada, se aprueba el Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, para el Patronato de la Feria de Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 3, PRESUPUESTO PATRONATO DE LA FERIA 2026**).

7. Asunto del IMUVIM: "Análisis y en su caso autorización para cambios de partida".

El Ing. Luis Guillermo Fabián Amador, Director del Instituto Municipal de Vivienda de Moroleón, Guanajuato, solicita la aprobación del cambio de partidas presupuestales, con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal necesaria para el pago del servicio de telefonía celular, derivado de la adquisición de un equipo móvil destinado a la atención ciudadana, mismo que se anexa al presente.

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	PARTIDA (DE DONDE SE VA A TRASLADAR)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	PARTIDA (QUE RECIBE EL RECURSO)	NOTA (PARA QUE SE OCUPA EL RECURSO)
31120M20V010000			1425700000	\$3,500.00	31120M20V010000			



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

E0001 PLAN PROG Y DES VIV	3410 SERV FINANC Y BAN			E0001 PLAN PROG Y DES VIV	3150 TELEFONIA CELULAR	Pago de servicio de telefonía celular del equipo móvil destinado a atención ciudadana
---------------------------	------------------------	--	--	---------------------------	------------------------	---

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba el cambio de partida en los términos expuestos.

8. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 19, con fecha del 17 de diciembre de la presente anualidad".

El L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Guanajuato y Presidente de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes; solicita aprobación de la Minuta número 19, con fecha del 17 de diciembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- En cuanto a la solicitud en fecha 21 de noviembre de 2025, por el **C. JUAN MANUEL MEJÍA RICO**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase cerrado en tienda de abarrotes denominado "VIEJON", con domicilio ubicado en Avenida Alma Barragán número 1443, colonia el Jinete, perteneciente al municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Minuta número 19, con fecha del 17 de diciembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- En cuanto a la solicitud en fecha 21 de noviembre de 2025, por el **C. JUAN MANUEL MEJÍA RICO**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase cerrado en tienda de abarrotes denominado



*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

“VIEJON”, con domicilio ubicado en Avenida Alma Barragán número 1443, colonia el Jinete, perteneciente al municipio de Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 4, MINUTA NÚMERO 19 CON FECHA DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y ALCOHOLES**).

**9. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos:
“Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 30,
con fecha del 18 de diciembre de la presente anualidad”.**

El L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Guanajuato y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos; solicita aprobación de la Minuta número 30, con fecha del 18 de diciembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- Solicitud de la **C. ALEJANDRA LOPEZ FLORES**, para recibir el título de concesión de derechos del espacio localizado en Cortina Interior número 43 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción I Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la **C. SELINA SALDAÑA MASQUEDA**, para recibir el título de concesión de derechos del espacio localizado en Plancha Interior número 14 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Minuta número 30, con fecha del 18 de diciembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- Solicitud de la **C. ALEJANDRA LOPEZ FLORES**, para recibir el título de concesión de derechos del espacio localizado en Cortina Interior número 43 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción I Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud de la **C. SELINA SALDAÑA MASQUEDA**, para recibir el título de concesión de derechos del espacio localizado en Plancha Interior número 14 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del suscrito, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 5, MINUTA**



*Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

(Firma)

NÚMERO 30 CON FECHA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS)

10. Asunto de la Comisión de Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 18 No. CDU/19122025".

(Firma)

La C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Regidora del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Guanajuato y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, solicita aprobación de la Minuta 18 No. CDU/19122025, la cual contiene:

- Solicitud por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para la aprobación de la construcción de edificios habitacionales de hasta 5 niveles, en el predio rural denominado "Los Coyotes2, identificado con cuenta predial M-000368-001, Moroleón, Guanajuato, con motivo de dar seguimiento al programa denominado "Viviendas para el bienestar".

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Nancy Torres Juárez, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

(Firma)

Acuerdo: Por unanimidad, se aprueba la Minuta 18 No. CDU/19122025, la cual contiene:

- Solicitud por parte de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), para la aprobación de la construcción de edificios habitacionales de hasta 5 niveles, en el predio rural denominado "Los Coyotes2, identificado con cuenta predial M-000368-001, Moroleón, Guanajuato, con motivo de dar seguimiento al programa denominado "Viviendas para el bienestar". (**ANEXO 6, MINUTA 18 NO. CDU/19122025 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL**).

(Firma)

11. Oficios Circulares Del Congreso Del Estado De Guanajuato:

(Firma)

11.1. Circular 258.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio circular 258, mediante el cual se exhorta a los 46 ayuntamientos del Estado para que incluyan en sus presupuestos municipales de egresos 2026 un Anexo Transversal para el Avance de

(Firma)



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que identifique los programas y recursos destinados a dichos fines, exhortando de manera particular a 17 municipios comprendidos en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres a que den cumplimiento a la Recomendación 2.3 contenida en el Dictamen de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Guanajuato, relativa a garantizar el presupuesto municipal para brindar atención especializada a la violencia contra las mujeres por razón de género.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: El ayuntamiento del municipio de Moroleón, Guanajuato, acepta el exhorto para que incluyan en sus presupuestos municipales de egresos 2026 un Anexo Transversal para el Avance de la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres que haciendo del conocimiento que ya existe un presupuesto destinado para dichos fines a través de la Dirección para la Diversidad Sexual y de Género, así como el Instituto Municipal de la Mujer de Moroleón.

11.2. Circular 259.

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio circular 259, mediante el cual se le hace del conocimiento al H. Ayuntamiento, el decreto número 162, que establece los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2026.

A favor: C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

Acuerdo: El Ayuntamiento del municipio de Moroleón, Guanajuato, se da por enterado del decreto número 162, aprobado por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, junto con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

simplificada y adjudicación directa, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2026.

12. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 31 treinta y uno siendo las 14: 22 catorce horas con veintidós minutos del día 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, dejando constancia de que el LAI Martín Heber López Ortega, Síndico Municipal; participo con voz y voto, habiendo sido verificada su conexión al inicio y durante la sesión. Sin más se procese a la recolección de firmas de los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----



C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

L.A.I. MARTÍN HEBER LÓPEZ ORTEGA
SÍNDICO MUNICIPAL

C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA
REGIDORA

L.C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ
REGIDOR



*Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 31
treinta y uno del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027,
celebrada el 22 veintidós de diciembre de 2025 dos mil veinticinco.*

C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO
REGIDORA

J. J. R. P.
PROF. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ
REGIDOR

Silvia Gordillo
C. SILVIA GORDILLO DURÁN
REGIDORA

Nancy Torres Juárez
C. NANCY TORRES JUÁREZ
REGIDORA

Talia Critina Lara Cintora
LIC. TALIA CRITINA LARA CINTORA
REGIDORA

Héctor
C. HÉCTOR LÓPEZ ZAVALA
REGIDOR

Eva González Lemus
C. EVA GONZALEZ LEMUS
REGIDORA

Mario Baeza Martínez
C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ
REGIDOR

Arturo Guzmán Malagón
ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA
NUMERO 31 TREINTA Y UNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO,
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 22 (VEINTIDÓS) DE DICIEMBRE DEL 2025
(DOS MIL VEINTICINCO). -----